



# Formación **Ciudadana**



---

PROGRAMA  
DE FORMACIÓN  
CIUDADANA  
EN EDUCACIÓN  
ELECTORAL

El **Instituto Nacional Electoral**, a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), y **Alternativas y Capacidades A.C.**

Convocan a ciudadanas y ciudadanos mexicanos interesados en **promover la participación ciudadana**, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, al:

# **PROGRAMA DE FORMACIÓN CIUDADANA EN EDUCACIÓN ELECTORAL**



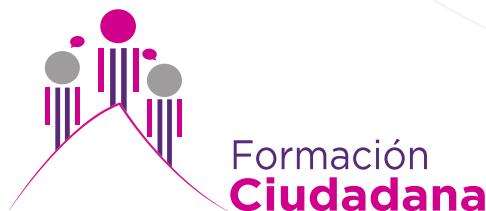


## OBJETIVO DEL PROGRAMA

El Programa de formación ciudadana en educación electoral es un proyecto que busca generar conocimiento y desarrollar competencias para el ejercicio de la ciudadanía, entre la población mexicana de 18 a 30 años, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

A través del Programa, las y los participantes seleccionados obtendrán conocimientos teóricos sobre sus derechos y habilidades para el ejercicio de los mismos relacionados con la acción política, así como herramientas para planear y realizar una iniciativa para promover la participación ciudadana.

Para participar en este programa, estamos buscando a 180 personas ciudadanas mexicanas, residentes en el país, de entre 18 y 30 años de edad al momento de solicitar el registro, interesadas en participar en este proceso formativo y en promover la incidencia de la ciudadanía en la solución de los problemas públicos en sus comunidades.





## COMPONENTES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

Este programa incluye dos componentes, uno de formación y otro de mentoría y acompañamiento. Ambos componentes serán facilitados de forma virtual.

### ► Componente de formación

Este proceso de formación para el ejercicio y exigencia de derechos está conformado por 12 módulos temáticos. Cada uno de estos módulos tendrá una sesión teórica y una sesión práctica. A lo largo de la fase de formación, las y los participantes desarrollarán una iniciativa para resolver algún problema público de su comunidad y/o en la defensa de los derechos políticos-electorales, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

#### Las temáticas de los 12 módulos son:

1. Introducción y expectativas del curso.
2. Sociedad de derechos.
3. Marco jurídico para la defensa de derechos.
4. Ciudadanía y control democrático de los poderes públicos.
5. Derechos, movilidad e igualdad.
6. Educación Electoral.



7. Calidad democrática y participación ciudadana.
8. Transparencia y rendición de cuentas.
9. Ciudadanía y gobierno abierto.
10. Igualdad de género y no discriminación en el marco del Proceso Electoral.
11. Seguridad y acceso a la justicia.
12. Estado de derecho democrático.

Durante las sesiones teóricas (1 sesión de 2 horas por módulo) las y los participantes recibirán, de un grupo de formadores especialistas, reflexiones teóricas y conceptuales sobre las distintas temáticas planteadas, poniendo énfasis en el actual contexto político electoral. Estas sesiones serán **videograbadas** para que las y los participantes puedan consultarlas cuando dispongan de tiempo, pero necesariamente de manera previa a la sesión práctica de cada módulo.

Durante las sesiones prácticas (1 sesión de 2 horas por módulo) los contenidos teóricos serán reforzados por las y los formadores, quienes facilitarán espacios dinámicos de intercambio para que las personas puedan reflexionar sobre sus proyectos. De manera virtual, mediante sesiones en vivo, las y los participantes serán asesorados para aplicar los conceptos aprendidos en un caso específico y recibirán retroalimentación de sus pares y de las y los especialistas sobre las iniciativas que seguirán trabajando una vez que concluya el curso.

**El componente de formación tendrá una duración de dos meses (junio y julio de 2021).**

### ► Componente de mentoría y/o acompañamiento

Una vez concluido el proceso de formación, se seleccionarán a las personas que hayan cumplido con el 80% de asistencia a las sesiones de formación.

Este proceso de mentoría y/o acompañamiento tendrá una duración de 2 meses (agosto y septiembre) a partir de la conclusión del componente de formación. Las y los participantes seleccionados recibirán asesorías de mentores y mentoras que darán seguimiento a las iniciativas y brindarán recomendaciones para su instrumentación.

## CRITERIOS DE APROBACIÓN

Para aprobar la etapa de formación por parte de las y los participantes será necesario que las personas seleccionadas asistan al 80% de las sesiones de formación.

Asimismo, para que las y los participantes se hagan acreedores de una constancia de participación será necesario que cada participante presente su iniciativa y avance con su implementación.

## REQUISITOS PARA PARTICIPAR

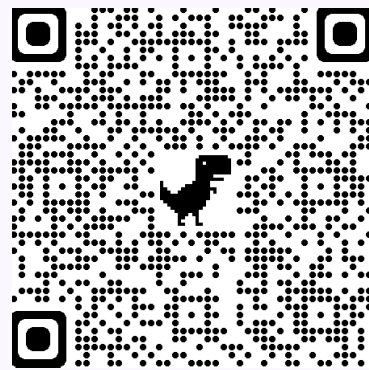
Debes cumplir con los siguientes requisitos:

### REQUISITOS

Tener la ciudadanía mexicana, tener entre 18 y 30 años de edad, y estar en pleno goce y ejercicio de tus derechos políticos y civiles.

Comprobar residencia en México

➔ 1.



### DOCUMENTO

[Descarga aquí](#) la Carta bajo protesta de decir verdad sobre vigencia de derechos político-electorales vigentes.

2. Adjuntar la Carta debidamente llenada en el formulario de registro.

➔ Adjuntar **Comprobante de domicilio** (recibo de agua, luz o teléfono) no mayor a tres meses.



## REQUISITOS

Estar inscrita/o en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar vigente

Presentar una carta exposición de motivos por los que te postulas, que contenga, además, una propuesta de iniciativa para promover la participación ciudadana o la exigencia de derechos en tu comunidad, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021

Entregar Currículum o una explicación de tu trayectoria social o profesional

## DOCUMENTO

➔ Adjuntar **credencial para votar con fotografía** vigente expedida por el IFE o INE (no mayor a 10 años)

➔ Adjuntar la carta exposición de motivos en el formulario de registro (**no mayor a 2 cuartillas**)

➔ Adjuntar la síntesis curricular en el formulario de registro.





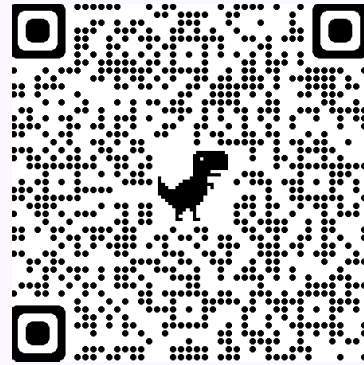
## REQUISITOS

Contar con computadora, laptop, tableta o dispositivo electrónico, con conexión a internet, que garantice la asistencia a las sesiones virtuales que se facilitarán por medio de la plataforma Zoom.

Asumir por escrito el compromiso de participar en 80% de las sesiones de formación y realizar la iniciativa generada durante el proceso formativo.

## DOCUMENTO

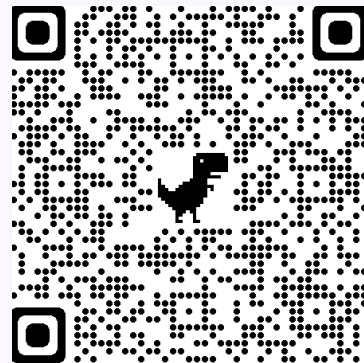
➔ 1.



[Descargar aquí](#) el escrito modelo que manifieste contar con el equipo y condiciones adecuadas para participar.

2. Adjuntar el escrito modelo debidamente llenado en el formulario de registro.

➔ 1.



[Descarga aquí](#) la carta compromiso modelo de asistir al menos al 80% de sesiones de formación del curso y realizar la iniciativa generada.



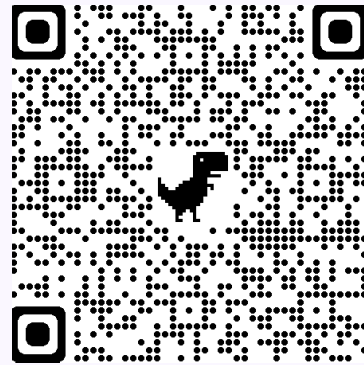
## REQUISITOS

Leer y aceptar el aviso de privacidad para el manejo de datos personales.

## DOCUMENTO

**2.** Adjuntar el escrito modelo debidamente llenado en el formulario de registro.

➔ **1.**

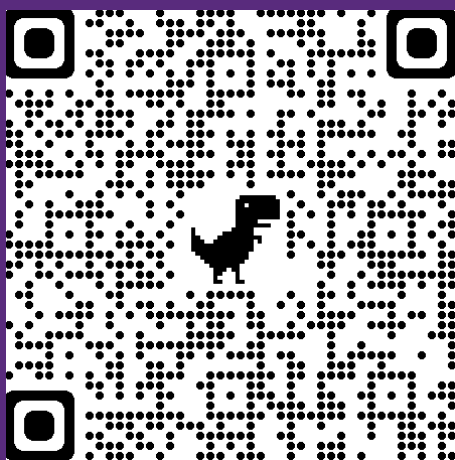


[Descargar aquí](#) el documento modelo de haber leído y aceptado el aviso de privacidad

**2.** Adjuntar el documento modelo debidamente llenado en el formulario de registro.



Para **postularse** deberás llenar el  
siguiente **formulario de registro**



**Ingresar aquí**

Sólo **se recibirá una solicitud por aspirante a participar en el proceso de formación**, en caso de existir dos o más solicitudes solo se tomará el primer registro, los subsecuentes serán desechados y no serán tomados en cuenta en los folios consecutivos de registro.



Formación  
**Ciudadana**



## FECHAS Y ETAPAS DEL PROYECTO

- 1. Lanzamiento de la convocatoria:** 3 de mayo de 2021
- 2. Recepción de postulaciones:** del 3 al 21 de mayo de 2021
- 3. Cierre de la convocatoria:** 21 de mayo de 2021 o cuando se complete el límite de registros (200 registros)
- 4. Anuncio de personas seleccionadas:** 26 de mayo de 2021 (mediante correo electrónico)
- 5. Proceso de formación para el ejercicio y exigencia de derechos** del 2 de junio al 30 de julio de 2021.
- 6. Acompañamiento y mentoría:** del 2 de agosto al 30 de septiembre de 2021.



## CRITERIOS DE SELECCIÓN

- ▶ **Las solicitudes para esta Convocatoria se considerarán de forma continua**, lo que significa que la Convocatoria cerrará una vez que se llene el cupo de 180 lugares (90 para mujeres y 90 para hombres) y 20 personas en reserva (10 mujeres y 10 hombres), o concluya el tiempo de difusión de la convocatoria.
- ▶ **Para el análisis y la revisión de las postulaciones se conformará un Comité Seleccionador** el cual estará integrado por especialistas en investigación de políticas públicas, acompañamiento de grupos para la incidencia, solución de problemas sociales y en apoyo a la defensa y promoción de los derechos humanos.
- ▶ **El Comité elegirá a las personas que cumplan** con los requisitos anotados en la presente convocatoria.
- ▶ **El Comité no considerará las postulaciones que no cumplan con los requisitos** antes enlistados ni que sean enviadas fuera del tiempo establecido.
- ▶ **El Comité podrá determinar criterios emergentes** ante situaciones no previstas en esta convocatoria.
- ▶ **Las y los aspirantes seleccionados por el Comité Seleccionador conformarán seis grupos**, de acuerdo con las propuestas de iniciativa y/o conforme a la exposición de motivos que presenten.
- ▶ **Tanto las personas aceptadas como las no aceptadas** serán informadas de los resultados vía correo electrónico el 26 de mayo de 2021.

Contacto para informes y dudas no  
especificadas en esta convocatoria

**[incidencia@alternativasycapacidades.org](mailto:incidencia@alternativasycapacidades.org)**

\*No se recibirán llamadas por parte de  
Alternativas y Capacidades A.C. ni por el  
Instituto Nacional Electoral durante la etapa  
de selección de iniciativas.

